MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS 315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073 INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE

Reiteramos que el terrorismo no puede ni debe vincularse con ninguna religión, nacionalidad,
civilización o grupo étnico alguno.

Cuba condena toda acción que tenga por objeto alentar, apoyar, financiar o encubrir cualquier
acto, método o práctica terrorista.

Señor Presidente,

La Comunidad Internacional no puede aceptar que bajo la bandera de una supuesta lucha supue (pl(Cub

de terrorismo internacional. El territorio cubano nunca ha sido utilizado ni se utilizará jamás para organizar, financiar o ejecutar actos terroristas contra ningún país.

Cuba reitera su apoyo a la cooperación multilateral y bilateral para enfrentar el terrorismo internacional y, en consecuencia, mantiene una firme disposición a cooperar recíprocamente con todos los países para prevenir y reprimir los actos de terrorismo.

Muchas gracias.

3